



VISTO el Expediente N° 139978; la Resolución CD N° 366/2022; el Expediente N° 139979; la Resolución CD N° 421/2022; y la Nota presentada por el Dirección del Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, solicitando se incluyan los perfiles sugeridos oportunamente desde el Consejo Departamental de Educación Inicial, para los llamados a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición mencionados; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 366/2022 se aprobó el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Música y su Didáctica (Cód. 6848) con extensión a Música (Cód. 6840), en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que mediante Resolución CD N° 421/2022 se aprobó el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura Lengua Materna y su Didáctica (Cód. 6844) con extensión a Didáctica General (Cód. 6837), del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, en el Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Educación Inicial (5-54), en ambas solicitudes de llamado a Concurso, había solicitado se consigne: “Perfil del aspirante: Formación en Educación Inicial”, según consta a fojas 02 de sendos Expedientes, Números 139978 y 139979.

Que en los respectivos Despachos de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo, no se consignó tal perfil, y por tanto, no se incluyeron en los respectivos actos resolutivos, es decir en las Resoluciones CD N° 366/2022 y 421/2022.

Que la Dirección del Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Unidad Académica, mediante Nota de fecha 15 de noviembre de 2022, solicita la inclusión del Perfil del Aspirante, en los concursos mencionados, ya que dicha formación en Educación Inicial, responde a la necesidad de promover que en los diferentes espacios curriculares, haya profesionales con titulación en Educación Inicial, sobre todo en estos casos, en los que los Profesores Adjuntos responsables de las asignaturas tienen la formación disciplinar requerida.

Que la solicitud fue analizada por la Comisión Curricular de este Consejo Directivo, y mediante Despacho de fecha 29 de noviembre de 2022, sugiere: Aprobar la solicitud elevada e incorporar a ambos actos resolutivos la mención de que los aspirantes deben contar con formación en el área de conocimiento de Educación Inicial.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 01 de diciembre del año 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Despacho de la Comisión Curricular de este Consejo Directivo y consecuentemente con ello: Aprobar la solicitud elevada por la Dirección del Departamento de Educación Inicial (5-54) de esta Facultad de Ciencias Humanas, e incorporar en el Visto y en el Artículo 1ero de ambos actos resolutivos, es decir Resolución CD N° 366/2022 y Resolución CD N° 421/2022, la mención de que los aspirantes deben contar con **formación en el área de conocimiento de Educación Inicial**.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA EL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 601/2022

S.M.P.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 06 de diciembre de 2022, 14:41 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221206-638f7ec262647**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas